



CENTER
— for —
SPECIAL
SURGERY

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS)

El paciente y su representante o sustituto tienen derecho a:

- Estar libre de discriminación o represalias.
- Expresar quejas sobre el tratamiento o la atención que se brinda (o no se brinda)
- Estar completamente informado sobre un tratamiento o procedimiento y el resultado esperado antes de que se realice
- Privacidad personal
- Respeto, dignidad y comodidad.
- Reciba atención en un entorno seguro
- Estar libre de toda forma de abuso o acoso.
- Recibir información sobre sus derechos de privacidad y cómo se puede utilizar su información.
- Privacidad y confidencialidad de la información del expediente médico
- Tomar decisiones informadas con respecto a la atención.
- Formular una directiva anticipada
- Delegar su derecho a tomar decisiones informadas a otra persona
- Saber si su médico tiene un interés financiero o propiedad en el centro
- Presentar una queja

Si un paciente es declarado incompetente según las leyes estatales aplicables por un tribunal de la jurisdicción correspondiente, los derechos del paciente los ejerce la persona designada según la ley estatal para actuar en nombre del paciente.

Si un tribunal estatal no ha declarado incompetente a un paciente, cualquier representante legal o sustituto designado por el paciente de conformidad con la ley estatal puede ejercer los derechos del paciente en la medida permitida por la ley estatal.

Estado de Florida

El paciente y su representante o sustituto tienen derecho a:

- Ser tratado con cortesía y respeto, con aprecio por su dignidad y con protección de la privacidad.
- Recibir una respuesta rápida y razonable a las preguntas y solicitudes.
- Saber quién está proporcionando servicios médicos y quién es responsable de su atención.
- Saber qué servicios de apoyo al paciente están disponibles, incluso si hay un intérprete disponible si el paciente no habla inglés.
- Saber qué normas y reglamentos se aplican a su conducta.
- Recibir información proporcionada por el proveedor de atención médica, como el diagnóstico, el curso de tratamiento planificado, las alternativas, los riesgos y el pronóstico.
- Rechazar cualquier tratamiento, salvo que la ley disponga lo contrario.
- Recibir información completa y el asesoramiento necesario sobre la disponibilidad de recursos financieros para la atención.
- Saber si el proveedor o centro de atención médica acepta la tarifa de asignación de Medicare, si el paciente está cubierto por Medicare
- Recibir antes del tratamiento, una estimación razonable de los cargos por atención médica
- Recibir una copia de una factura detallada comprensible y, si se solicita, que se le expliquen los cargos
- Recibir tratamiento médico o adaptaciones, independientemente de su raza, origen nacional, religión, discapacidad o fuente de pago
- Recibir tratamiento por cualquier condición médica de emergencia que se deteriore por no brindar tratamiento

- Saber si el tratamiento médico es para fines de investigación experimental y dar su consentimiento o negarse a participar en dicha investigación
- Expresar quejas sobre cualquier vulneración de sus derechos.

Asociación de Acreditación para Atención Médica Ambulatoria (AAAHC)

El paciente y su representante o sustituto tienen derecho a:

- Ser tratado con respeto, consideración y dignidad.
- Recibir privacidad adecuada
- Cuando surge la necesidad, se hacen intentos razonables para que los profesionales de la salud y otro personal se comuniquen en el idioma o la manera que utilizan principalmente los pacientes.
- Proporcionarse, en la medida en que se conozca, información relativa a su diagnóstico, evaluación, tratamiento y pronóstico. Cuando es médicamente desaconsejable dar dicha información a un paciente, la información se proporciona a una persona designada por el paciente o a una persona legalmente autorizada
- Tener la oportunidad de participar en las decisiones que involucren su atención médica, excepto cuando dicha participación esté contraindicada por razones médicas.
- Conoce los servicios disponibles en la instalación
- Conozca las disposiciones para la atención fuera del horario de atención y de emergencia
- Conozca las tarifas de los servicios.
- Conoce las políticas de pago
- Formular directivas anticipadas
- Conozca las credenciales de los profesionales de la salud
- Saber si hay ausencia de cobertura de seguro de mala praxis
- Saber cómo expresar quejas sobre el tratamiento o la atención.
- Conozca los métodos para proporcionar comentarios, incluidas las quejas.
- Ser informado de su derecho a cambiar de proveedor si hay otros proveedores calificados disponibles

Estado de Florida

El paciente o, en su caso, el representante del paciente es responsable de:

- Brindar al proveedor de atención médica información precisa sobre quejas actuales, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y cualquier otra información sobre su salud.
- Informar cambios inesperados en su condición al proveedor de atención médica
- Informar al proveedor de atención médica si comprende un curso de acción planificado y qué se espera de él o ella
- Seguir el plan de tratamiento recomendado por el proveedor de atención médica
- Cumplir con las citas y, cuando no pueda hacerlo, notificar al proveedor o centro de atención médica.
- Sus acciones si se rechaza el tratamiento o si el paciente no sigue las instrucciones del proveedor de atención médica
- Asegurarse de que se lleven a cabo las responsabilidades financieras
- Seguir las normas y reglamentos de conducta del centro de salud
- Derecho a la autodeterminación con respecto a las decisiones de atención médica, incluido el derecho a rechazar un fármaco opioide incluido en la lista de sustancias controladas de la Lista II.

Asociación de Acreditación para Atención Médica Ambulatoria (AAAHC)

El paciente o, en su caso, el representante del paciente es responsable de:

- Brindar información completa y precisa lo mejor que pueda sobre su salud, los medicamentos que toma, incluidos los productos de venta libre y los suplementos dietéticos, y cualquier alergia o sensibilidad.
- Seguir el plan de tratamiento prescrito por su proveedor y participar en su atención
- Proporcionar un adulto responsable para transportarlo a su casa desde el centro y permanecer con él/ella durante 24 horas, si así lo requiere el proveedor
- Aceptar la responsabilidad financiera personal por cualquier cargo no cubierto por el seguro
- Comportarse de manera respetuosa con todos los profesionales y el personal de atención médica, así como con otros pacientes.

Proceso de queja/queja:

Si usted, su representante o sustituto tiene un problema o una queja, hable con la recepcionista, la enfermera, el médico o su cuidador; atenderemos su(s) inquietud(es). También puede comunicarse con el administrador de la instalación. Si su

inquietud no se puede resolver de inmediato, el centro investigará la queja/queja y le notificará, por escrito, el resultado de la investigación.

Si no está satisfecho con la respuesta del Centro de Cirugía, puede comunicarse con el Estado de Florida a través de:

Correo: Agencia para la Administración del Cuidado de la Salud
Unidad de Atención al Consumidor
2727 Mahan Drive/EDIF. 1
Tallahassee, FL 32399
Teléfono: Unidad de Asistencia al Consumidor al 1-888-419-3456
Correo electrónico: www.FloridasHealth.com

Si tiene una queja contra un profesional de la salud, comuníquese con:

Correo: Departamento de Salud
Unidad de Servicios al Consumidor
4052 Camino de ciprés calvo, Bin C7S
Tallahassee, FL 32399
Teléfono: Unidad de Servicios al Consumidor al 1-888-419-3456 (presione 1)
Correo electrónico: MQA.consumerservice@flhealth.gov

También puede comunicarse con AAAHC a través de:

Correo: Asociación de Acreditación para Atención Médica Ambulatoria, Inc.
5250 Old Orchard Road, Suite 200
Skokie, Illinois 60077
Teléfono: 1-847-853-6060

NOTA: El papel del Ombudsman de Medicare es garantizar que los Beneficiarios de Medicare reciban la información y ayudarlos a comprender sus opciones de Medicare y aplicar sus derechos y protecciones de Medicare.

Todos los beneficiarios de Medicare también pueden presentar una queja o queja ante el Defensor del Pueblo de Beneficiarios de Medicare. Visite la página web del Defensor del Pueblo en la web en:

<https://www.medicare.gov/claims-appeals/your-medicare-rights/get-help-with-your-rights-protections>